

CLAVES DE LA INMIGRACIÓN

Xavier Laborda Gil

Universidad de Barcelona

xlaborda EN ub edu

Andrés Pedreño Cánovas y
Manuel Hernández Pedreño (coord.)
La condición inmigrante.
Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia.
Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia,
2005; 378 páginas
ISBN 84-8371-569-4.



Preguntas de la Administración Pública

En las encuestas que la Administración hace a los ciudadanos se sondea su opinión sobre asuntos relevantes. Uno de éstos es la inmigración, un asunto que en ocasiones ha sido el que más interés y preocupación provocaba en España. Al respecto de la inmigración se suele hacer una pregunta con tres opciones: “¿Cree usted que hay pocos, suficientes o demasiados inmigrantes?” Ahora bien, ¿es correcto hacer la pregunta en esos términos de valoración negativa? Supongamos que no nos lo parezca y que protestemos por la expresión de “demasiados inmigrantes”. Pues bien, la persona que discute con el autor de la encuesta sobre la idoneidad de la pregunta recibe una

© 2005 Xavier Laborda Gil

CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac) 24, 115-120

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/>

explicación curiosa. La postura del autor y técnico en demoscopia es que esa formulación, que puede sonar políticamente incorrecta, permite conocer la opinión real y sentida del informante. Quizá tenga sentido su respuesta, si se considera que a los poderes públicos les interesa saber el grado de aceptación de los recién llegados y extranjeros por parte de la población autóctona.

Pero ¿por qué cree la población que hay pocos, suficientes o demasiados inmigrantes? ¿Por qué considera a estos inmigrantes como extranjeros y no como personas que vienen a España y a Europa con la intención de quedarse? ¿Por qué los inmigrantes de otros países europeos y otros de nivel de vida acomodada no son percibidos como extranjeros? ¿Por qué se tiene un desconocimiento considerable de los colectivos inmigrados y a la vez se tiene la capacidad de reconocer en ellos elementos diferenciales que son sutiles y exigen una atención destacada? Dejemos aquí las preguntas para explicar lo que tienen en común. Tienen o incitan a escuchar no sólo unas opiniones sino también unas razones, las que descubren las investigaciones de diversa índole sobre la realidad de la migraciones hoy en día.

Respuestas de los investigadores universitarios

El libro *La condición inmigrante*, coordinado por Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño y editado por la Universidad de Murcia, es una obra oportuna y necesaria para hallar respuestas sólidas a todos esos interrogantes. Recoge las ponencias presentadas en las Jornadas “La Murcia inmigrante: exploraciones e investigaciones, que se realizaron en Murcia en noviembre de 2004. Se compone de veintidós capítulos, que corresponden a las ponencias y la mesa redonda de cierre, firmadas por veinticinco investigadores y representantes de entidades cívicas. Las aportaciones que realizan los autores componen una perspectiva rica, pues en el libro se articula los estudios sociológicos –que son la base del conjunto– con otros de historia, derecho, antropología, geografía, ciencias políticas, lingüística y periodismo.

Es una perspectiva compleja y rigurosa que está al servicio de dos objetivos. El primero es dar a conocer los resultados de investigaciones en estos campos de la ciencia. Y en el libro se aprecia que el foro acoge con un admirable acierto la diversidad de

aproximaciones a la condición inmigrante. El segundo objetivo es promover una concepción social que se aleje de la idea de los inmigrantes como problema y que considere en particular las causas de desigualdad y de precariedad como la verdadera raíz de las migraciones.

Hay que reconocer que estos dos objetivos son ambiciosos. Y a continuación hemos de añadir que el resultado es también doblemente afortunado. Las jornadas acogieron a expertos en migraciones y tuvieron su repercusión en la prensa autonómica. Y ahora, con la publicación de la obra, se abre una muy buena oportunidad para otros lectores, porque la obra tiene una calidad extraordinaria.

El libro *La condición inmigrante* se acompaña del subtítulo *Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. La mención de la región de Murcia no ha de entenderse como la indicación de que es una obra centrada únicamente en la realidad de Murcia. Hay en ella estudios sobre la zona y aportaciones de colectivos cívicos de Murcia, pero no es localista. La obra es específica, sin duda, pero también recoge estudios realizados en otras Comunidades, como las de Valencia o el país Vasco, por ejemplo. Y los estudios tienen un valor amplio, por la metodología que siguen y por su aplicabilidad a otras zonas y aspectos de la condición inmigrante.

Al hablar por partes

Se compone la obra de cuatro partes, en las que se presenta de un modo progresivo las realidades del fenómeno. En la primera se hallan los capítulos de carácter general y de contextualización, bajo el signo de la historia y de la sociología. Uno de los principios que establecen los autores de esta parte es que la especie más trashumante que hay en la Tierra es la de los humanos. Y que la migración no es una anomalía social sino todo lo contrario: es una estrategia muy cualificada de adaptación y progreso.

La segunda parte trata de los aspectos políticos de las migraciones. En ella se establecen causas de conflicto y de supeditación de una ciudadanía sin derechos políticos a otra que goza de la plena condición de ciudadanía. Los autores cuestionan un orden que vincula el nacimiento a los derechos políticos y señalan las notables ventajas si se extendiera la

democracia plena a la ciudadanía inmigrante. El estudio de debates parlamentarios y la tematización de la prensa escrita en la zona murciana completan esta parte.

El tercer bloque es el más extenso y diverso. Se refiere a las dinámicas de integración social y permite considerar aspectos sumamente ilustrativos. He aquí enunciados algunos de ellos. 1) La normativa legal española es un marco que determina un modelo migratorio. 2) La convivencia es una fuente de problemas pero también de conocimiento y aprecio. 3) El sometimiento a un estado de sospecha de colectivos musulmanes es una realidad que distorsiona las dinámicas de integración, pues en vez de integrar interroga policialmente. 4) El uso de los espacios públicos por colectivos de inmigrantes destapa las suspicacias y descubre, por otra parte, que nadie puede arrogarse en exclusiva el derecho a producir los sentidos del espacio público. 5) El mundo juvenil de comunidades inmigrantes hace visibles la complejidad social, mediante diferencias, expectativas y segregaciones. 6) El colectivo ecuatoriano presenta unas prácticas en los parques y unas relaciones de familia extensa (días de ocio familiar en parques) que llaman la atención de otros grupos. Éstos son algunos de los temas del rico y perspicaz apartado sobre roces y acomodaciones intergrupales.

Y cierra este libro coordinado por los sociólogos Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño la parte sobre trabajo y producción social. Se cierra a dos sectores de la vida laboral y a un balance estadístico de la inmigración en España. Por lo que se refiere a actividades laborales de tipo singular, se trata de las trabajadoras sexuales y también del sector turístico y de hostelería, ámbitos en los que es común una presencia mayoritaria de inmigrantes. El capítulo de carácter estadístico aporta datos sobre el perfil de la inmigración, con indicación sobre sexo, nacionalidad, edad, acceso a la vivienda, estudios, empleo y cualificación profesional, sectores de actividad, comunidades autónomas de residencia y zonas geográficas de origen.

Un último capítulo, redactado por Sara Oñate e incluido en la parte cuarta, resume el debate y las conclusiones a que se llegó en la mesa redonda de conclusión de las Jornadas. Con él y una nota biográfica de cada autor se cierra *La condición inmigrante*. Quizá esta manera de acabar la obra, por breve y parcial, sea el punto débil de esta extraordinaria contribución al debate científico y social sobre las migraciones. Y es que el libro desborda de un modo sorprendente los márgenes de unas actas congresuales.

Tiene en su índice unos capítulos de una prosa sobresaliente, una documentación inédita y una visión amplia y crítica. Forman estos textos una obra que logra plenamente su objetivo de transferir a la sociedad, a los gestores políticos y a los agentes cívicos, un conocimiento que destaca por su validez científica y su aplicabilidad a la vida cotidiana. Sus reflexiones apuntan a cambios que podrían aplicarse a los principios constitucionales, al derecho, a los recursos para la mediación y a los códigos éticos de la comunicación periodística. La Región de Murcia fue causa de noticias y acontecimientos que han afectado a la inmigración y han conmocionado la opinión pública. Un accidente de tránsito con resultado de numerosos muertos o el inicio de una campaña para la regularización de los inmigrantes sin permisos son dos de estos hechos capitales. Y también aporta Murcia, su comunidad intelectual y la Universidad pública, todos ellos conjuntamente, una obra repleta de exploraciones e investigaciones. Sus claves sobre la inmigración son una fuente de consideración tan meritoria como útil.

El papel de los estudios sobre comunicación

El libro *La condición inmigrante* puede enseñar a los estudiosos de la comunicación una reflexión elemental. La primera es que es necesario conocer el contexto histórico, jurídico y social de los procesos migratorios. Con ese conocimiento el investigador adquiere una visión amplia del fenómeno. Pero sucede que no es habitual disponer de esa información como tampoco lo es atender a esa realidad desde una perspectiva multidisciplinar. Esa insólita y clara perspectiva interdisciplinar de *La condición inmigrante* proporciona una resonancia especial a los discursos de los investigadores.

La segunda enseñanza es el papel que, aunque limitado en número, se otorga a los estudios específicos de comunicación. Hallamos varios capítulos sobre análisis del discurso periodístico y parlamentario. Manuel Lario trata de la imagen de los inmigrantes en la prensa murciana. Considera en particular los estereotipos discriminatorios y su relación con la tematización de la prensa escrita. Y Sofía Dios trata de los debates sobre inmigración en las Cortes españolas. En su análisis considera una etapa que abarca de 1985 a 2003, perfila los períodos y las posturas de los grupos parlamentarios. Por otra parte, hay otros trabajos que consideran los comportamientos discursivos de colectivos étnicos en espacios públicos, como es el caso de ecuatorianos

en los parques los días festivos o de magrebíes en calles de determinados barrios. Estos estudios semióticos enriquecen las interpretaciones etnográficas de la obra *La condición inmigrante*.

La tercera y última enseñanza remite a un principio de la Ilustración. El conocimiento de la realidad es mediato. Precisa de la intervención de los discursos para crear ese conocimiento. Por otra parte, hay también una dimensión histórica, una mediación en el curso tiempo, en que se construyen esos discursos. Este principio crítico, que surgió de la razón ilustrada y que se proyecta en la actualidad sobre el análisis del discurso, imprime a los estudios de *La condición inmigrante* su capacidad de dar respuestas valiosas a interrogantes sociales sobre el fenómeno migratorio.